A 200 AÑOS, PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA

Andrea Carina Greco
FFyL – UNCuyo
IES del Atuel

INTRODUCCIÓN

Las sociedades crean su propia ***cultura*** o cosmovisión. Cada pueblo tiene una historia y posee una cosmovisión, entendida como identidad cultural y constituida por los ideales artísticos, los valores éticos, las ideas filosóficas, las creencias religiosas. La cultura comprende, así, las tradiciones, imágenes, símbolos que identifican a una sociedad. Una civilización es en el fondo un sistema de educación cuya perfección radica en su capacidad de formar hombres solidarios con su espíritu y cultura, capaces de participar en ella, amarla y prolongarla. Así se pone de relieve la correlación entre el sentido personal del concepto cultura, como *cultivo* espiritual, y su sentido colectivo-histórico, como la vida de un pueblo.

Asimismo, no es menor para una sociedad, el valor que tiene la **historia**. Si consideramos que la historia patria está jalonada de una multitud de sucesos y hechos trascendentes del pasado humano, hemos de coincidir en la importancia que le cabe a la historia en cuanto a la conformación de la identidad espiritual de un pueblo. Podemos comparar la vida de nuestra comunidad con un árbol. Para que este árbol sea espeso, con abundantes ramas, frondoso de hojas verdes, con múltiples brotes nuevos, y generoso en sus frutos; el primer requisito indispensable es la existencia de una raíz bien nutrida y desarrollada. La historia de un pueblo es lo que la raíz es para un árbol. Es en las raíces donde hay que buscar la esencia y la identidad, para poder desarrollarse material y espiritualmente en numerosas exteriorizaciones de esa cultura: así el arte, las artesanías, los espacios, las fiestas y los espectáculos culturales son como las ramas, las hojas, los brotes y los frutos siempre nuevos y renovados con los que ese pueblo se manifiesta y da todo de sí.

Este trabajo se propone revisar nuestra forma de mantener y acrecentar la memoria cultural que nos liga a quienes nos precedieron y nos obliga ante las generaciones futuras. Dentro de este vasto campo intentamos acercar una propuesta concreta para la conservación del sitio fundacional de San Rafael y su revalorización como patrimonio histórico y cultural de nuestro pueblo.

Sabemos que existen diferentes propuestas que durante años se han venido discutiendo y que hoy, con motivo, de la celebración de los doscientos años de San Rafael, esta discusión tiene especial relieve. Se ha hablado de reconstrucción de las ruinas del Fuerte, de preservación de los restos y reconstrucción de lo perdido, e incluso se ha iniciado la puesta en valor con la construcción de una Sala de exposición de objetos relativos a la vida del Fuerte. Creemos que esta propuesta puede sumarse a otros proyectos existentes agregando un concepto en particular. Esto es, la idea de concebir al área fundacional como Parque Arqueológico. Esta noción no es nueva, ni la hemos inventado nosotros. En España existe desde 2001 una ley de parques arqueológicos que ordena la formación y gestión de los mismos.

En diversos lugares del mundo se utiliza el criterio de Parque Arqueológico en sitios de importancia patrimonial. En este artículo hemos tomado como ejemplo el Parque Arqueológico de Santa Fe la Vieja, ubicado en la localidad de Cayastá[1].

¿Es posible concebir de igual modo a nuestra Área Fundacional? Creemos que sí, y que hacerlo sería beneficioso tanto para la preservación del lugar cuanto para el acrecentamiento de la memoria y valoración del patrimonio histórico-cultural.

Para desarrollar esta propuesta hemos organizado la exposición en cuatro ejes. Empezamos por analizar el lugar que les cabe a los espacios culturales en el marco de la memoria y la identidad cultural de una comunidad. En segundo lugar, consideramos brevemente por qué los museos y parques arqueológicos pueden ser espacios culturales de preeminencia. En tercer lugar, tomamos como caso tipo el de Santa Fe la vieja. Por último, hacemos nuestra propuesta de Parque Arqueológico del Fuerte de San Rafael.

Espacios culturales

Hay diferentes pilares que sostienen la cultura de una comunidad. Así, hay un pívot formativo constituido por ejemplo por escuelas y talleres de arte y artesanías. Lo denominamos formativo porque su objetivo primordial es la formación de agentes culturales. Hay un pívot expresivo, que conforman los espectáculos, eventos culturales, fiestas típicas y populares. Este se orienta a la manifestación, comunicación, expresión,

[1] Estudiamos este tema y los resultados de esa investigación han sido publicados en el artículo: GRECO DE ÁLVAREZ, Andrea, *Santa Fe "la vieja", testigo de una época,* en: *Maritornes, Cuadernos de la Hispanidad,* editorial Nueva Hispanidad, Buenos Aires-Madrid, año I, n° 2, agosto de 2002, págs. 59-78.

difusión de nuestra cultura para nuestro propio deleite y para el de los que nos visitan. Hay también un tercer pívot que definimos como constructivo porque lo entendemos como el sitio propicio para trabajar en torno a la construcción de la identidad, tanto por lo que se refiere a la recuperación de la memoria histórica, como por lo que tiene que ver con la creación de espacios para la creación artística y la posibilidad de mostrarnos como somos. Este es el ámbito propio de los espacios culturales.

Este ámbito constructivo debe tener por objetivos una serie de prioridades que giran en torno a la creación, recreación o recuperación de espacios físicos aptos para:

a) la adquisición de bienes patrimoniales y culturales
b) la conservación del patrimonio histórico y artístico
c) la comunicación de nuestra identidad cultural
d) el desarrollo científico
e) el desarrollo educativo
f) el desarrollo turístico

Al mismo tiempo, es menester que estos espacios culturales tengan gran rentabilidad en tres niveles: rentabilidad cultural, rentabilidad socio-económica y rentabilidad financiera.

Para lograr estos objetivos se hace necesario, creemos, rescatar como espacios culturales eminentes los museos históricos y artísticos.

Museos y Parques arqueológicos

Probablemente sea de importancia resaltar qué entendemos por *Museo* y por *Parque Arqueológico* para comprender la importancia que estos tienen desde el punto de vista del desarrollo cultural.

Un *museo* es una institución permanente, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierto a la comunidad a la que pertenece, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe para fines de estudio, de educación y de deleite, testimonios del hombre y de su entorno. Concebido de tal modo un museo no es un sitio inerte, donde el pasado muerto nos aguarda, sino un espacio donde el pasado vivo, ese pasado que aún hoy influye en nuestras vidas o el presente que manifiesta las profundas expresiones artísticas de nuestra gente, nos aguarda para materializar nuestra identidad, lo que somos.

Por ello este concepto amplio de museo comprende tanto a una Sala de exposiciones pictóricas, escultóricas o artesanales, como un monumento histórico, un parque arqueológico, u otros sitios que corresponden con la naturaleza de un museo por sus actividades de adquisición, conservación y comunicación que permite al visitante re-crear, participar, hacerse solidario con su cultura y su identidad.

Por otro lado entendemos por *Parque Arqueológico* el espacio físico dentro del cual, sin perjuicio de la concurrencia de otros valores culturales o naturales, confluyen necesariamente los dos factores: la presencia de uno o varios bienes de interés cultural de importancia arqueológica y unas condiciones medioambientales adecuadas para la contemplación, disfrute y comprensión públicos del lugar.

Por medio de estos lugares se pretende lograr:

a. La protección, investigación, difusión y disfrute del patrimonio arqueológico en su entorno natural.

b. El fomento del desarrollo sostenible del ámbito geográfico y socioeconómico del Parque.

c. El impulso de una adecuada distribución de los recursos y usos del territorio, que haga a éstos compatibles con la conservación del patrimonio arqueológico y medioambiental.

d. La consideración del patrimonio arqueológico como un elemento esencial para el conocimiento del pasado de las civilizaciones[2].

Un caso tipo: Santa Fe la vieja

Corría el mes de julio de 1949 cuando don Agustín Zapata Gollán inicia las excavaciones en la localidad santafesina de Cayastá. Lentamente van apareciendo las ruinas de aquella ciudad de barro y tejas que el tiempo había enterrado en el olvido luego de su despoblamiento a mediados del siglo XVII, cuando fue trasladada a su ubicación actual. El primer hallazgo correspondió a la Iglesia de San Francisco, con sus sepulturas y su claustro. Posteriormente Zapata Gollán sabiendo que la ciudad trasladada tenía la misma traza de la primitiva buscó las otras Iglesias de acuerdo a la ubicación que habían tenido en la Santa Fe de la Vera Cruz. Así fue desentrañando poco a poco la ciudad original.

La importancia arqueológica de este hallazgo es enorme, dado que se trata de la única ciudad hispánica del siglo XVI sin agregados posteriores, que quedó intacta al

[2] Estos conceptos han sido tomados de la Ley 4/2001, de 10 de mayo, de parques arqueológicos de Castilla-La Mancha, España.

resolverse el traslado. El campo para el estudio que este yacimiento ofrece es muy grande dado que hay mil detalles arquitectónicos, urbanísticos y de la vida cotidiana que en las ciudades que han tenido un desarrollo posterior van quedando ocultos por transformaciones posteriores. En Cayastá, pueblo fundado hacia 1867 al establecerse una colonia agrícola suiza, la arqueología y sobre todo la seriedad científica y tenacidad de Zapata Gollán lograron desentrañar para el mundo un legado único al desenterrar la Santa Fe vieja sepultada que se constituye en rico testimonio de la vida del siglo XVI.

Como señala el investigador santafesino José María Calvo, si bien no fueron raros los traslados de ciudades, la mayoría de ellos se hacían a poco tiempo de la fundación, de tal modo que el asentamiento primitivo no había logrado afianzarse ni desde el punto de vista urbano o edilicio como tampoco desde lo social, económico o productivo. Esto hace que el caso de Santa Fe la vieja abandonada luego de ochenta años de existencia ofrezca gran interés por los datos que aporta.

El caso de Santiago de Guatemala, trasladada 15 años después de su fundación se encontraría entre los traslados hechos a poco tiempo de la fundación, sin embargo los guatemaltecos conocen el valor de su antigua Santiago y justamente este es uno de los esfuerzos principales de la Academia de Geografía e Historia[3]. No es difícil entonces imaginar la importancia y representatividad que tienen estas ruinas de una ciudad de más de 80 años de antigüedad antes de ser trasladada.

Dos casos similares hay en la Argentina: el de San Miguel de Tucumán y el de Concepción del Bermejo. La primera ciudad fue abandonada luego de 120 años de vida, la segunda luego de casi 50. Concepción "tuvo vida más corta que las primeras Santa Fe y San Miguel de Tucumán y por lo tanto un tiempo menor de desarrollo y consolidación. Las huellas que han dejado sus espacios resultan mucho más endebles que los de Santa Fe la Vieja, sin embargo sus restos arqueológicos permiten establecer relaciones importantes entre ambos casos". Con respecto a San Miguel de Tucumán cuyo primitivo emplazamiento estuvo en Ibatín, lamenta el autor que pese al gran valor que representa, "no ha recibido la misma atención de Santa Fe la Vieja, y tanto su preservación como su investigación no han

[3] LUJÁN MUÑOZ, Jorge. *La Academia de Geografía e Historia de Guatemala y la Antigua Guatemala,* en: *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, n. LXXII. Guatemala, 1997. p. 304-307.

tenido continuidad, ni tampoco se le ha dado un uso adecuado para un bien patrimonial de su significación"[4].

El caso de Santa Fe la Vieja ha sido distinto fundamentalmente por la obra de su descubridor quien no sólo se limitó a realizar una labor arqueológica e historiográfica sino que planificó y ejecutó obras que permitieran la resignificación del sitio, la puesta en valor de las ruinas y el uso de este rico patrimonio con fin científico y didáctico. A esta labor personal se agregó la del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales al que pertenecía Zapata Gollán, y que fue como institución el primer apoyo en esta obra de recuperación patrimonial. Posteriormente otros organismos como "Amigos de Santa Fe la Vieja", "Asociación conmemorativa de la primera Yerra" y fundamentalmente el "Centro de Estudios Hispanoamericanos" con su Revista "América" y la comisión de la O.E.A. solicitada por Zapata Gollán[5], han sido los responsables de que este sitio sea valorado como es debido, en virtud de ser un excepcional patrimonio arqueológico, histórico y cultural. Allí se encuentra el Museo Fundacional Argentina que permite revivir la época hispánica. El lugar está concebido como un Parque Arqueológico concordante con las más modernas experiencias realizadas en España. Asimismo muchos de los objetos hallados en las excavaciones se encuentran el Museo Etnográfico y Colonial de Santa Fe.

Parque arqueológico del Fuerte San Rafael

San Rafael es una comunidad nueva. No tiene ni la antigüedad de Santa Fe, ni su yacimiento arqueológico ofrece la riqueza de un sitio que perdido en el tiempo durante siglos al ser rescatado se convierte en un testimonio viviente de otros tiempos. Sin embargo, como en el caso de Santa Fe, nuestro fuerte de San Rafael fue el origen de la ciudad que luego de 98 años se trasladó a su actual emplazamiento. Así el primitivo sitio quedó, en cierto modo, libre de las influencias urbanas que, de haberse desarrollado en el mismo lugar, hubieran ido sepultando el testimonio decimonónico.

[4] CALVO, Luis María. *Valor y uso de Santa Fe la Vieja; sentido de sus ruinas para la historia de la ciudad hispanoamericana*, en: *América*, n. 15, Santa Fe, Centro de estudios hispanoamericanos, 1999. p. 120.
[5] ALEMÁN, Bernardo Eugenio. *Instituciones de apoyo al Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales*, en: *América*, Idem, p. 143-154.

San Rafael es una comunidad nueva. Su fuerte fue fundado en 1805, constituyendo una de las últimas fundaciones hispánicas en América. No fue en su génesis una ciudad sino un fuerte de avanzada en territorio indígena con un eminente objetivo defensivo[6]. Este lugar que ha dado origen a nuestra comunidad es el primer espacio de recuperación de nuestra memoria histórica.

Para lograr este objetivo creemos que sería bueno concebir al Área Fundacional sanrafaelina, el Fuerte San Rafael, como un Parque Arqueológico. Para ello, es necesaria la puesta en valor del sitio, esto implica, de manera imperiosa, comprender:

1. Que esas ruinas, yacimiento y zona arqueológica son un bien de interés cultural, juntamente con su entorno, son un Patrimonio histórico-cultural de nuestra comunidad.
2. Que presenta un alto grado de interés científico, educativo e histórico. Es el testimonio del origen de nuestro desarrollo urbano. Que su potencial arqueológico no se agota con los estudios y excavaciones hechas en el lugar. Además, que es un sitio de especial interés educativo tanto para los distintos niveles de enseñanza como para los visitantes y contingentes turísticos que llegan a nuestro departamento.
3. Que si bien su estado de conservación no es lo suficientemente bueno, preservando las ruinas y acompañando el yacimiento de un entorno acorde que privilegie la conservación patrimonial y la comunicación cultural, sería un lugar apto para la exposición al público. Hoy, al deterioro lamentable que han sufrido las ruinas por falta de conciencia y cuidado de nuestro patrimonio, se suma un descuido del entorno, que lo convierten en un lugar poco apetecible tanto para la visita turística como para la de los niños y jóvenes sanrafaelinos que, por eso mismo, difícilmente logren desarrollar una actitud de valoración del patrimonio que desconocen. Más aún, al ser completado con una sala en la que expongan múltiples testimonios que existen acerca de la vida del fuerte y de los primeros años de la población el lugar se convertiría en un excelente espacio para la conservación y comunicación de nuestra identidad.

[6] Estudiamos el tema y lo sometimos a discusión con ocasión de las Primeras Jornadas de Historia y Literatura del sur mendocino realizadas en el año 2003. Esa ponencia fue publicada: *Códigos y lealtades en el último lugar de la frontera,* capítulo de publicación en: *La historia, los hombres y las letras. Balance de un siglo,* Mendoza, UNCuyo, CD-ROM, ISBN: 987-1024-61-4, Mendoza, 2003. Cfr. Greco, Andrea, "*San Rafael como frontera, códigos y lealtades",* en: Greco, Andrea (comp) *100 años de historia, hombres y letras*. Mendoza, Facultad de Fisolofía y Letras, UNCuyo, 2007.

4. Que es, para ello, necesario dotar al lugar de una infraestructura apropiada para su consideración como área visitable y abierta al público. Esto supone desarrollar además de las obras de infraestructura propias de la protección de las ruinas, convertir al lugar en un área visitable con las obras de infraestructura necesarias para que haya un sitio de recepción, sanitarios, áreas de descanso, museo de sitio, auditorio, y una cerca que delimite claramente el predio.
5. Que esta conversión en área visitable tenga en cuenta la doble interacción entre el yacimiento y su entorno (micro entorno) y entre el parque y su entorno (macro entorno). Así el sitio propiamente dicho, debería incluir la totalidad de lo que se conserva de la traza fundacional. Pero además debería comprender un área que preserve la contextualización del yacimiento con su entorno natural, con el centro de la Villa y su Iglesia. En ese espacio del entorno se pueden recrear actividades rurales tradicionales.
6. El logro de esa conversión es posible si la clave o guía es la consecución de la mayor rentabilidad social posible. Su rentabilización se puede considerar en tres niveles:
    a) *Rentabilización cultural*, a partir del desarrollo de sus potencialidades educativas, científicas, divulgativas y de creación cultural que contribuyan a consolidar una identidad cultural: la potencialidad educativa de los museos tiene que ser permamentemente actualizada, desarrollada y adecuada a las demandas reales y a las expectativas de la sociedad a cuyo servicio está. El aprovechamiento educativo y turístico requiere de una permanente tarea de mejoramiento y adecuación didáctica del área visitable, estructuras, equipamiento, elaboración y publicación de textos destinados a diversos públicos (expertos, estudiantes de diferentes niveles, público en general).
    b) *Rentabilización socio-económica*, en cuanto atañe a las posibilidades de generar empleo, optimizar los recursos humanos provenientes de las instituciones educativas, y beneficiar la actividad privada aledaña al sitio, contribuyendo al crecimiento económico y regional.
    c) *Rentabilización financiera*, en cuanto a la diversificación y multiplicación de los ingresos que permitirá la amortización de inversiones y solvencia de los gastos de mantenimiento. Vinculado a esto aparece la necesidad de multiplicar

la oferta del sitio y su publicidad en medios regionales y nacionales, y su inclusión en las rutas turísticas nacionales.

Creemos que es posible realizar esta refuncionalización de ese espacio histórico para lo cual sería necesario plantearse tres objetivos prioritarios:

1. Señalar los elementos integrantes del patrimonio arqueológico, cultural y natural, así como describir su estado de conservación, estableciendo un censo de los bienes del Parque.
2. Determinar las actuaciones que deban acometerse para la puesta en valor de dichos elementos.
3. Fomentar el desarrollo cultural y socioeconómico, a través del uso racional del territorio, el turismo y cualesquiera otras actividades que favorezcan el cumplimiento de los objetivos del Parque Arqueológico.

Conclusión

Planteábamos al inicio de este trabajo nuestra intención de hacer una suerte de revisión de los criterios que sustentamos para conservar, mantener y acrecentar la memoria histórica y cultural que conforma nuestra identidad. Con este fin, elaboramos esta propuesta para la conservación del sitio fundacional de San Rafael y su revalorización como patrimonio histórico y cultural de nuestro pueblo.

El tópico de nuestro análisis fue la posibilidad de crear un Parque Arqueológico del Fuerte de San Rafael y su entorno. Para ello, analizamos conceptualmente las nociones de Espacio Cultural, de Museo y Parque Arqueológico. Esta consideración nos orientó en la factibilidad de concebir de este modo nuestro sitio fundacional. Pero necesitábamos poder imaginar cómo funcionaría y para ello utilizamos como caso paradigmático y de comparación el del Parque Arqueológico de Santa Fe la vieja. Este ejemplo nos muestra de manera palpable, cómo es posible llevar adelante la iniciativa y sacar de ella el máximo rédito para la conformación de nuestra identidad histórica-cultural.

En las sociedades altamente desarrolladas de nuestro tiempo se ha extendido, desde hace ya algunos años, la preocupación de los ciudadanos y de los poderes públicos por los problemas relativos a la conservación, valoración y disfrute de los bienes culturales

y de la naturaleza, especialmente ante su explotación económica incontrolada y la degradación del paisaje por la acción humana; lo que ha motivado que las inquietudes al respecto, hasta hace poco limitadas a la comunidad científica, se extiendan hoy a toda la sociedad.

Nuestra comunidad se ha movilizado en este sentido y existen diferentes proyectos que, creemos, no están en oposición con las ideas que aquí presentamos. Para poder complementar estos proyectos será necesario, como lo expusimos al enunciar las prioridades: delimitar el ámbito territorial que incluiría el Parque; identificar y describir los elementos que integran el Parque Arqueológico; describir y valorar el entorno físico y medioambiental; describir el estado de conservación de los elementos integrantes del patrimonio arqueológico y de su contexto cultural y natural, con formulación de un diagnóstico de los mismos, y de una previsión de su evolución futura que tenga en cuenta su conservación, valoración y disfrute; determinar las limitaciones generales y específicas que, respecto de los usos y actividades, hayan de establecerse en función de la conservación del patrimonio arqueológico y del paisaje de su entorno, con especificación de las distintas zonas; y finalmente coordinar las actuaciones encaminadas a lograr un desarrollo integral, cultural y socioeconómico, por medio de la revalorización territorial, el fomento del turismo y el desarrollo de infraestructuras y equipamientos.

La historia de un pueblo es lo que la raíz, para el árbol. No nos privemos de cuidar y mantener nuestras raíces ya que en el origen encontramos nuestra ligazón con los ancestros y desde allí nos proyectamos comunitariamente en bien de las generaciones que nos precederán. Por ello, el pasado histórico no es algo ido, algo muerto. Forma parte del bagaje cultural que nos identifica. Conservarlo, mantenerlo y acrecentarlo es nuestro deber y también nuestro derecho.

Abstract

TÍTULO: A 200 AÑOS, PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA

AUTORA: ANDREA GRECO DE ÁLVAREZ

La identidad cultural de una comunidad está constituida por los ideales artísticos, los valores éticos, las ideas filosóficas, las creencias religiosas. Por ello la cultura comprende, las tradiciones, imágenes, símbolos que identifican a una sociedad. La historia contribuye a formar estas tradiciones y los restos del pasado se convierten en símbolos que testimonian la pervivencia de nuestro origen y antepasados en nuestra cultura. Custodiar y salvaguardar estos testimonios es nuestro deber y nuestro derecho.

El Fuerte San Rafael es el sitio fundacional de la comunidad a la que pertenecemos. Este lugar, que ha marcado nuestro origen, es el primer espacio de recuperación de nuestra memoria histórica.

El objetivo de este trabajo es hacer una propuesta que contribuya a la preservación, cuidado y acrecentamiento de nuestra memoria histórica a partir de la puesta en valor de las ruinas del Fuerte. Esta puede complementarse con otras iniciativas y proyectos que se encuentran en consideración por parte de las autoridades e instituciones comunitarias. El aporte singular de nuestra propuesta es crear en el Fuerte y su entorno un Parque Arqueológico de acuerdo a las actuales tendencias mundiales para la preservación patrimonial.

El análisis se inicia con el abordaje conceptual de ciertas nociones esenciales como: espacio cultural, museo, parque arqueológico. Continúa con la ejemplificación y comparación con un caso tomado como paradigma. Y concluye con la enunciación de la propuesta propiamente dicha que se compone de tres elementos: lo que debemos comprender, la rentabilidad social que implica, y los objetivos prioritarios que deberíamos considerar.